



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio N° AGE/DG/DNyREA/020/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
07 de agosto del 2023.

Asunto: Dictamen de Baja Documental

Lic. David López Ocaña.
Director de Administración de Recursos y Responsable
del Archivo de Concentración del CONALEP.

Presente

Estimado Licenciado;

Con el agrado de saludarlo cordialmente y atendiendo su solicitud realizada mediante oficio CONALEP.DG/DAR/100/182/0574/2023, recepcionado el 14 de julio del 2023, referente a la solicitud de baja documental, con fundamento en los artículos 1, 2, 100 fracción VI y VII, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y el artículo 24 Fracción III del Reglamento Interior del Archivo General del Estado, me permito informar a Usted, que del estudio y análisis realizado por la Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivo, no se encontró documentación con valor histórico.

Lo anterior para los trámites administrativos y legales conducentes.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Juana Valeria Mejía Córdova.
Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo.



C.c.p. Expediente.-